

1985-2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Res. H. N°

1545-25-

SALTA,

24 SEP. 2025

Expte. N.º 4.139/25 y Expte. 4.016/25

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales la Dra. Irene LOPEZ, Directora del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, solicita el **pago de cuatro (4) días de viáticos**, al Dr. Gonzalo Federico ZUBIA, por el dictado del seminario **"Actualización Sociotécnica y Comunicacional en Procesos Culturales del Presente"** correspondiente a la Carrera de Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, los días 22, 23, 29 y 30 de agosto del cte. año; y

CONSIDERANDO

QUE el seminario mencionado fue implementado mediante la Res. H. N° 975/25;

QUE el Dr. ZUBIA presenta el itinerario de viaje y los boarding pass, debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente;

QUE la Dra. Irene LOPEZ solicita la imputación de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$382.500,00)** al Programa de Doctorados (S. Sub.Unidad.027-006-030) y **PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$37.500,00)** con imputación a los Recursos Propios de la Carrera de Doctorado;

QUE el Secretario de Investigación y Posgrado Dr. Federico MEDINA, otorga el visto bueno y autoriza los pagos solicitados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

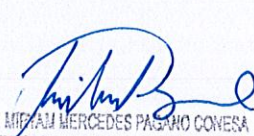
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

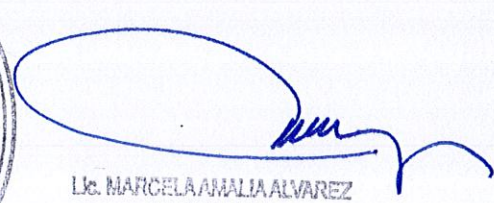
ARTICULO 1º.- Tener por aprobada la liquidación y el pago de cuatro (4) días de viáticos al Dr. Gonzalo Federico ZUBIA, DNI 29.293.149, por la suma total de **PESOS CUATROCIENTOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$420.000,00)**, por el dictado del seminario mencionado en el exordio. -

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la suma indicada en el art.1º a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno por la suma de **PESOS TRESCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$382.500,00)** a los fondos a del Programa de Doctorados - segunda etapa (S. Sub.Unidad.027-006-030) y por la suma de **PESOS TREINTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$37.500,00)** a los Fondos Propios de la Carrera del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura.

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE a los interesados, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos. ma/Jae. -


Lic. MARIANA MERCEDES PAGANO CONESA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AÑALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa